

DEPEPENDENCIA: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
NUM. DE OFICIO: ECMA/0088/2022
NUM. DE EXPEDIENTE: ECMA/0007/202
ASUNTO: ACTUALIZACION ART. 15
FRACC. III OFICIOS Y CIRCULARES

**LIC. ALONDRA NOEMI RIVERA JAUREGUI
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JALISCO
P R E S E N T E.**

Aunado a un cordial saludo, con el deseo de cumplir los requerimientos y obligaciones de la Unidad de Transparencia, hago de su conocimiento que en relación a lo que marca esta Ley de Transparencia y acceso a la información pública, en el Estado de Jalisco y sus municipios en cuanto al **Artículo 15 Fracción III Oficios y Circulares**.

Le informo que no se cuenta con registro de la información que se generó durante el **mes de Enero del año 2021**, en razón de lo anterior remito la presente, para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido y estoy a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración, agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE
**“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”**
AMATITAN, JALISCO, MARTES 07 DE JUNIO DEL 2022
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

C. JOSE DE JESUS FLORES CASTAÑEDA
DIRECTOR DE ECOLOGIA



*Recibi
07/06/2022
J. Baut*

C.c.p. Archivo.
JJFC/*mard*.